

Fernando Sorrentino

Formas de la justicia

Yo no conocía ese pueblo mustio. Haría quince días, o veinte, que me hallaba instalado en una casita pobre. En el pasado dejaba la vasta ciudad grisácea y, en ella, mis fracasos y remordimientos.

Como una forma de la penitencia, una labor humilde me sustentaba, aunque insuficientemente: con precisas y filosas pinceladas, ponía ojos azules, mejillas rosadas, bigotes negros y labios rojos a unos pálidos muñequitos de plástico. Más tarde los entregaba en una fábrica de juguetes ubicada en los suburbios de la ciudad, y ahí me daban unos pocos pesos.

En ello estaba trabajando una tarde, cuando golpearon a mi puerta el farmacéutico y el dentista del pueblo. Al abrir, un perro vagabundo pretendió entrar, y el farmacéutico lo echó de un puntapié. Yo solía andar distraído y, en ese momento, solicitó mi atención el incidente del perro, y no oí qué decían los visitantes. Sé que me estrecharon la mano, que se presentaron —no entendí sus nombres—, que comentaron en tono risueño algún suceso pueblerino: un diálogo insulso que me rozaba, sin lograr interesarme.

En esos días, yo estaba muy hosco, muy huraño. No sentía deseos de conversar con nadie. Y, puesto que ellos estaban allí y que no podía expulsarlos, sólo esperaba que se fuesen de una buena vez. Entre los dedos sostenía aún un pincelito embadurnado de rojo; echaba furtivas miradas de impaciencia hacia la mesa donde me aguardaban muchos muñequitos sin pintar. Yo no tenía más que un solo asiento: un sencillo banquito de madera. Me pareció mal sentarme sin darles la misma posibilidad, de modo que nos encontrábamos los tres de pie.

En un instante se me acercaron mucho, yo me vi obligado a retroceder unos pasos para no perder mi libertad de movimientos y entonces entendí bruscamente que me estaban ofreciendo algo. Algo excelente y, por eso mismo, del todo desproporcionado a la pobreza y la derrota en que me debatía por entonces.

—...en esto ganamos todos —decía el dentista—: el pueblo gana en tranquilidad; la justicia, en eficiencia; usted, en seguridad económica y en prestigio social. Además, encuentra la oportunidad cabal de emplear su buen criterio y sus estudios en algo más noble, y sobre todo mucho más retributivo, que pintar muñequitos.

Aunque yo no estaba orgulloso de mi tarea, me dolió que el dentista la menospreciara de ese modo. Pero acababa ahora de declarar cuáles serían mis honorarios. Experimenté una conmoción: la cifra, monstruosamente elevada, despertó en seguida mi codicia.

Sin embargo, me sentía aturdido, ese asunto era muy raro, necesitaba un instante de sosiego para pensar un poco. No veía ninguna razón para que a mí —desconocido, pobre, recién llegado— me ofrecieran un cargo judicial tan alto y esa extraordinaria retribución económica.

—Pero yo ni siquiera soy abogado —aduje—. Nada entiendo de leyes ni de su aplicación.

—No es necesario entender de leyes —replicó el dentista—. ¿Sabe leer y escribir? ¿Cursó estudios secundarios completos? ¿Sabe interpretar el texto de una ordenanza cualquiera? Y, sobre todo, ¿es honesto e incorruptible?

Asentí de modo general y vago, abarcando en diversos grados de certeza las distintas preguntas.

—¡Pues entonces no hay más que hablar! —estalló, exultante, el farmacéutico—. ¡Es usted el nuevo juez general del pueblo!

Al instante me sentí sofocado por las calurosas felicitaciones y los entusiastas abrazos con que los dos hombres festejaban mi aceptación. “Juez general, qué raro”, pensé. Yo conocía, por ejemplo, la existencia de jueces de paz o de jueces de instrucción (aunque ignoraba cuáles eran sus funciones). Pero nunca había oído hablar de “jueces generales”, expresión que entrañaba la posibilidad de “jueces particulares” o de “jueces específicos”.

—El pueblo, ya lo comprobará usted mismo, es bastante tranquilo —decía el farmacéutico—. Hace ya varios años que no ocurren aquí hechos delictivos. Aunque sí se han producido algunos reprobables.

Habré esbozado un ligero gesto de atención ante el matiz entre *delictivos* y *reprobables*; el dentista interrumpió, con aire bonachón:

—Al doctor Gerardi le encantan los juegos de palabras. No hay que hacerle caso —me lo decía como temiendo que esta afición del farmacéutico pudiera desagradarme; en todo caso, no logré comprender su actitud.

Por decir algo, dije:

—Bueno, por lo menos ahora sé que el dueño de la farmacia es el doctor Gerardi.

—Es que también yo soy el doctor Gerardi —acotó el dentista.

Entonces advertí que ambos hombres —corpulentos, rubios, colorados, mofletudos, de ojos acuosamente celestes— eran notablemente parecidos. Iba a preguntar, dando por descontada la respuesta afirmativa, si eran hermanos.

—Pero no tenemos ningún parentesco —añadió el dentista—. El señor farmacéutico y bioquímico es el doctor Juan Gerardi, y yo, el doctor José Gerardi —hubo ahora una ridícula pompa en la expresión *señor farmacéutico y bioquímico* y en la manera de pronunciar dos veces *doctor*.

Supongo que hice algún anodino comentario sobre la coincidencia en los apellidos. Y en seguida volví a lo que me preocupaba:

—Discúlpeme que insista...

—Diga, diga no más —me alentó el farmacéutico.

—Es que todo esto me parece rarísimo —y yo no mentía—. ¿A santo de qué me nombran ustedes juez a mí, que...?

—Juez general —especificó Juan Gerardi.

—Juez general —asentí—. Bueno... Ahora ya no recuerdo qué iba a decir...

—He captado perfectamente el sentido medular de su interrogación —era Juan quien hablaba—, y responderé a ella con la máxima precisión que me permitan mis recursos verbales —hizo una pausa majestuosa—. Nosotros dos, el doctor José Gerardi y yo, representamos a las fuerzas vivas del pueblo —debió de ver una chispa de ironía en mis ojos, pues agregó, solemne y admonitorio—: Le ruego que no interprete jocosamente este término. En nombre de las fuerzas vivas, estamos plenamente autorizados para nombrar, fiscalizar y, llegado el caso, remover —me pareció advertir una amenaza en el modo de pronunciar esta palabra— a los funcionarios de la justicia. También tenemos absolutas facultades para determinar el monto de las retribuciones que se abonan a dichos funcionarios. Como ve, todo está en regla y nada debe temer.

¿Por qué suponía él que yo temía algo?

—No, no es que tema —su seguridad me hacía vacilar—. No es que tema. Ni que desconfíe —en verdad, sí temía, sí desconfiaba—. Lo que no entiendo es por qué me ofrecen el cargo a mí, un recién llegado, un perfecto desconocido.

—Éste es un pueblo infame. Un pueblo de gente casi iletrada, de gente que siente asco por los libros. Sólo nosotros tres, y algún otro a lo sumo, sabemos leer y escribir con soltura. Los demás son semianalfabetos —el desprecio retorció la voz de José Gerardi—. ¿Quién, entonces, mejor que usted podría desempeñar funciones tan delicadas?

—Pero, antes de llegar yo, ¿estaban sin juez?

—Había un juez: don Alejandro Macías, el maestro de sexto grado. Era un buen juez. Mejor dicho, fue un buen juez. Años atrás. Pero últimamente ya no comprendía los casos que se le presentaban.

—Por eso —Juan Gerardi alzó un índice aleccionador y definitivo—, en uso de nuestras facultades y atribuciones, esta misma mañana hemos procedido a destituir a don Alejandro Macías del cargo de juez general y, nuevamente en uso de dichas facultades y atribuciones, hemos procedido ahora a nombrarlo a usted en su reemplazo.

Estaba todo dicho. Los dos hombres me dieron una vez más la mano, ahora con circunspecta frialdad, y se retiraron. Pensé un instante en sus camisas mal planchadas, en sus uñas ribeteadas de negro. Aleteó en mí una breve incertidumbre. Y, al quedar solo en la casita pobre, ya era el nuevo juez general del pueblo.

Los Gerardi no habían mentido. El pueblo era, verdaderamente, muy tranquilo. Corrieron los días, se cumplió el primer mes y yo no tuve que intervenir en nada. En nada: ni siquiera en una modesta riña entre vecinos.

El día trigésimo, José Gerardi se presentó en casa con mi sueldo y un recibo, impreso en anticuada tipografía de principios del siglo XX, que decía: *Por mis funciones como Juez General de nuestro distrito durante el mes de la fecha, recibí de la Comisión de Notables la suma de...* Si la cifra no hubiera sido tan alta, me habría reído

de la frase *Comisión de Notables*. Firmé, recibí un grueso fajo de billetes y, ganado por la exultación de la codicia, me sentí locuaz y hablé y hablé mucho más de lo que acostumbraba. José Gerardi, sólo ahora lo recuerdo, se limitaba a sonreír.

Apenas se fue, esparcí sobre la mesa los billetes rojos, los conté una y otra vez, les alisé los vértices, los até con un hilo, los sopesé. Con la vigésima parte de ese sueldo podría vivir con holgura.

“Ahorrar”, me dije, y ya hablaba en mí el desprecio, “ahorrar lo más que pueda y volver a mi ciudad, pero en triunfo. Abandonar este pueblo de ridículos y de pedantes...”.

Callé de pronto, asustado por mi ingratitud. Me habían pagado una pequeña fortuna por no hacer nada, y yo los insultaba. Quise no pensar de ese modo, pero el recuerdo de la frase *Comisión de Notables* me hizo sonreír un poco.

El cargo resultaba una sinecura. Los días pasaban y pasaban; yo nada tenía que hacer. En otra época hubiera aprovechado ese tiempo libre de mil maneras, pero desde que me nombraron juez —y aun desde un poco antes— sentía una pereza informe y sin causa. Así me dejaba estar largas horas sentado frente a mi ventana, pensando a veces en todas las cosas que nunca había hecho y que nunca haría, porque eran cosas vedadas a mi denuedo.

Por fin se presentó el primer caso. Resultó decididamente absurdo. Dos hermanos mellizos —viejos, grises, pobres, mal vestidos, raídos— se disputaban una herencia dejada por la madre —fallecida veintisiete años atrás— al “más bello” de los dos, tal como rezaba explícitamente el testamento. El hecho era que cada uno se atribuía a sí mismo ser el “más bello”. Yo no sabía si enojarme o si reír ante esos ancianos deshilachados y sucios que mostraban tan ridícula coquetería.

Por otra parte, el monto de la herencia —veinticinco mil pesos cuando la muerte de la madre— venía a ser ahora, por obra de la desvalorización de la moneda, del todo insignificante. Tampoco pude entender —y no logré que me lo aclararan— por qué habían dejado transcurrir veintisiete años antes de presentarse a la justicia.

En fin, el presunto litigio se me aparecía como un despropósito sin pies ni cabeza, o como una manera de hacerme perder el tiempo. O, quizá, de probar mis aptitudes. Yo, en el fondo, seguía desconfiando de los Gerardi. Me pregunté si los viejos serían sus secuaces. Los observé: juzgué imposible que estuvieran fingiendo. Volví a examinar con más atención el testamento, en busca de una incongruencia reveladora. Estaba escrito en una amarillenta hoja de papel cuadriculado, arrancada de un cuaderno escolar. Se advertía, en la irregularidad del trazo, que habían empleado una de esas antiguas lapiceras de mojar la pluma en el tintero. Sí, no debía dudar de esos viejos: el testamento —ridículo o no ridículo— era auténtico. Y también era real —saltaba a la vista— el sordo y recíproco encono de los hermanos.

Es cierto que yo era el juez. Pero aquí no tenía sentido impartir justicia, sino sacarme el caso de encima. Así que, cortando por lo sano, dictaminé, con la voz un poco engolada, para impresionar a los ancianos:

—Teniendo en cuenta que los señores Francisco Barbero y Pedro Barbero son, en mi opinión, igualmente bellos, es indudable que la señora mamá de ambos decidió en su testamento premiar equitativamente la belleza de los dos. Por lo tanto, mi resolución es que la herencia se divida en partes iguales para cada uno.

Los viejos esbozaron un gesto de disgusto y pareció que iban a hacer alguna objeción. Los detuve con un ademán:

—Pero —añadí, impaciente— yo quiero agregar de mi bolsillo una recompensa extra: cien mil pesos más a cada uno de ustedes.

Sonrieron senilmente. Les entregué un billete pardusco a cada uno. Se retiraron contentos, agradecidos, sonrientes. Yo me quedé muy satisfecho de mi astucia.

¡Qué fácil me resultaba ser juez!

Cierta tarde se me ocurrió dar una caminata. Tomé una calle al azar y, por primera vez, advertí cuán semejantes —y cuán feas— eran todas las casas del pueblo. Sobre la acera mostraban únicamente una tapia lisa y una puerta oscura. No vi un solo árbol, una sola hoja, un solo papel en el suelo.

De pronto la edificación cesó. La calle era ahora de tierra, flanqueada por dos estrechas zanjas de aguas renegridas. Acompañando el brusco anochecer, creció desde el suelo una húmeda fragancia vegetal. A lo lejos, sobre el fondo cerúleo, se recortaron tres árboles carbonizados y sin follaje. Oí un indeciso, breve zureo y, no sé por qué, me sobrecogí de aprensión. Un miedo difuso me corrió por la espalda. Quise emprender el regreso en seguida.

Sin embargo, avancé un poco más. Sobre un intrincado talud se estiraban los rieles ocre de un ferrocarril abandonado y venían a morir ciegamente en ese punto.

Desde esa modesta altura, miré hacia el pueblo. Sólo vi titilar una lucecita, más lúgubre que la oscuridad total. Entonces me imaginé solo en el mundo, con la nada a mi alrededor, en medio de un inmenso lago hecho de noches mojadas. Sentí miedo, mucho miedo, y regresé al pueblo corriendo.

Sentado en el umbral de casa había un hombre. Al verme, se puso de pie con dificultad y salió a mi encuentro. La sensación de haberlo visto alguna vez me desconcertó un poco. Pero no: conocería, a lo sumo, unas diez personas en el pueblo, y este hombre no se contaba entre ellas.

—Debiera darle vergüenza —masculó, entrecortadamente—. Usted, un hombre joven y sano, quitarle el trabajo a un pobre anciano, débil y asmático.

En efecto, el hombre, en plena crisis de asma, jadeaba penosamente.

—Obsérveme —agregó; hizo una pausa, luego una laboriosa inspiración y, en seguida, un quejumbroso silbido de pecho—. Tengo setenta y dos años, estoy enfermo, pobre y sin trabajo. Por su culpa. ¿No le da vergüenza? ¿Por qué tuvo que venir a calumniarme y a intrigar contra mí para que lo nombraran juez general?

Comprendí que era mi antecesor, el ex juez don Alejandro Macías. No había ninguna razón para que yo aceptara acusaciones gratuitas. Con rapidez y con calma le contesté que yo no había solicitado el cargo de juez general y que yo no era el culpable de sus años ni de su asma. Agregué que —siendo tan alto el sueldo de juez —, lejos de hallarse en la indigencia, tendría con seguridad suficientes ahorros para vivir holgadamente el resto de su vida.

Ya el asma le impedía hablar al juez. Se limitó a negar enérgicamente con la mano derecha. Y en este ademán me di cuenta de que don Alejandro, aunque me doblaba en edad, se me parecía muchísimo: de ahí, entonces, la sensación de haberlo conocido.

Entré en casa, cerré con un portazo colérico. Él permaneció toda la noche sentado en el umbral. De vez en cuando, arañaba o raspaba la puerta, y yo no pude dormir un segundo a causa de su jadeo incesante.

Sin embargo, cuando a las ocho de la mañana abrí la puerta, el ex juez ya no se hallaba en el umbral. Con un palito, y en un rudimentario estilo infantil, había dibujado un rancho y un árbol en el piso de tierra.

El verano se había abatido sobre el pueblo, que reverberaba bajo la inclemencia del sol de enero. Ése era un pueblo sin árboles que mitigaran el calor. Las casas — blancas unas, amarillas otras— eran inmisericordes espejos de fuego.

Hacia el mediodía del domingo, el cielo empezó a oscurecerse de nubes hostiles. A eso de las tres de la tarde, el firmamento fue del color de la ceniza. El pueblo parecía doblegado o empequeñecido.

Yo esperaba con ansias la tormenta, que nos traería unas horas, al menos, de tiempo fresco. Como tantas otras veces, me hallaba sentado frente a la ventana. Cada tanto, miraba el cielo o miraba el limitado horizonte de casas planas. Un cosquilleo de modorra me bailaba en las extremidades. Pronto quedé dormido.

Me despertaron voces. Por hábito, eché una ojeada al reloj: eran las tres y cuarto.

Allí estaban los dos Gerardi, dos agentes de policía de uniforme azul, un joven mal entrazado y un hombre de lentes. A los policías era probable que los hubiera visto alguna vez, vestidos de civil, pero no podía asegurarlo, porque en ese pueblo todas las personas se parecían un poco entre sí. Pero, sin duda alguna, no conocía al joven (contaría dieciséis años, vestía pantalón y campera azules de la misma tela rústica, tenía largos y desgredados cabellos rubios) ni al hombre de lentes. Acaso, precisamente, por éstos, le noté un aire de escribano o de pastor protestante, al que contribuía el hecho de que, pese al calor sofocante, vistiera traje oscuro, camisa

blanca, corbata casi negra. Sus ropas —una vez más— estaban raídas, viejas, deshilachadas: esa impresión de decadencia o decrepitud era común a todos los habitantes del pueblo.

Ocurría que, tras mi éxito (así lo consideraba yo) en el pleito de los mellizos Barbero, ésta sería la segunda ocasión en que debería juzgar. Sólo dos casos a lo largo de casi un año no representaban un trabajo muy arduo, pero de todas maneras —pensé— era abusar un poco de mí pretender que juzgara en domingo. Sin embargo, no me atreví a proponerles que postergaran el juicio hasta el día siguiente.

Pronto me informaron sobre los diversos aspectos del caso. Supe así qué había sucedido y qué papel cumpliría cada uno de nosotros.

Quien llevaba la voz cantante era José Gerardi, el dentista. Dijo que se hallaba en mi casa en representación —cuándo no— de las fuerzas vivas del pueblo y que, en tal carácter, pensaba observar el desarrollo del juicio, siempre y cuando yo no me opusiera. Pese al tono melifluido que empleó, percibí en sus palabras una veta autoritaria, y no me gustó. Quiérase o no, su presencia era una manera de inmiscuirse en el funcionamiento de la justicia. Por un instante pensé en no permitir que se quedara. No me atreví a hacerlo: recordé el sueldo espléndido; me dije que no era cuestión de perderlo en aras de una cuestión de principios del todo abstracta, que a nadie importaba ni beneficiaba. Pero, sea como fuere, no resultaba razonable que José Gerardi presenciara el juicio.

El farmacéutico Juan Gerardi presentaba el cargo. Acusaba al hombre de lentes de haberle hurtado algunos billetes de la caja registradora en momentos en que él se hallaba en la trastienda del comercio. Por una feliz casualidad, había logrado ver el hurto, reflejado en un espejo. Irrumpió, pues, como una tromba en la farmacia y sorprendió al ladrón *in fraganti*.

El ladrón se llamaba Félix Orlando Díaz. Al surgir el farmacéutico y abalanzarse sobre él, lejos de soltar los billetes sustraídos, pretendió emprender la fuga, añadiendo así un elemento de violencia, que convertía el hurto en robo. Y, en efecto, habría huido, si en la entrada de la farmacia no lo hubiera detenido el adolescente.

El adolescente se llamaba Hernán Horacio Hans. Se hallaba en el juicio cumpliendo el doble papel de testigo y de policía. Había concurrido a la farmacia con el propósito de adquirir un peine —aquí no pude menos que mirar con reprobación sus largos y sucios cabellos enredados—, y las circunstancias quisieron que fuese testigo del hurto de los billetes por parte del procesado Félix Orlando Díaz y de su fallida fuga posterior. En cuanto a la segunda faceta de su papel, la de policía, se había manifestado en el sentido de que todo ciudadano, aunque no revistiera específicamente condición policial, podía y debía, estando en aptitud de hacerlo, evitar cualquier delito. Por tal razón, el joven Hans, consciente de sus obligaciones hacia la sociedad, le había asestado un violento puñetazo en el rostro al procesado Díaz. Por efectos del golpe, éste cayó, de espaldas, sobre una vitrina. Tal vitrina, que guardaba diversos objetos de óptica y de primeros auxilios, resultó completamente destrozada, al igual que muchos de los elementos que se encontraban en ella.

El farmacéutico Juan Gerardi se consideraba lesionado moral y materialmente. Moralmente, por el intento del procesado de apoderarse del dinero que aquél había ganado con tesón y honestidad a lo largo de muchos años en su profesión. Materialmente, por los daños producidos en la vitrina y en los elementos que ésta contenía.

Estos datos me fueron proporcionados de manera caótica. Juan Gerardi, José Gerardi y el joven Hans hablaban todos al mismo tiempo, interrumpiéndose unos a otros o superponiendo sus voces. El procesado y los dos agentes permanecían callados. Comprendí que no debía tolerar ese desorden. De lo contrario la situación me desbordaría y yo quedaría en ridículo. Debía imponerme: al fin y al cabo, yo era el juez general.

—¡¡¡Silencio!!! —grité, indignado.

El efecto fue instantáneo y, para mí, sorprendente. Algo parecido al estupor los inmovilizó: parecían atónitos al encontrar en mí una insospechada fortaleza de carácter.

Me sentí más seguro, pero también más intranquilo, pues ahora todos esperarían de mí obras superiores. Además, antes, en medio de la confusión, podía ampararme en el desorden general y eludir así mis responsabilidades.

Sí, todos esperaban algo de mí. Para ratificar mi autoridad, tenía que dar alguna orden —cualquier orden—, y ser obedecido. Me convenía, pues, ordenar algo razonable:

—Empecemos por ubicarnos —dije y, con rápidos ademanes, indiqué a cada cual el sitio que le correspondía.

Yo ya tenía mucho dinero, pero aún un solo banquito. Le indiqué a José Gerardi que se sentara en él, y en seguida me arrepentí: era un modo de reconocerle preeminencia. El acusado permaneció de pie entre los dos agentes. Yo me senté sobre la mesa; Juan Gerardi y Hans, en el suelo. Pensé que esa superioridad de niveles me otorgaba ventajas. Ventajas, ¿pero para qué necesitaba yo ventajas? ¿Acaso no era el juez general?

—Oigamos a las partes —dije, en procura de improvisar un método—. Pero ordenadamente.

Volvió a hablar Juan Gerardi. Dijo que no pretendía “reparación material” por los daños de la vitrina sino “reparación moral” por el intento de hurto. Jugó varias veces y de diversos modos con los vocablos *material* y *moral*. Me di cuenta de que los consideraba conceptos opuestos y hasta antagónicos. Creo que confundía *moral* con *espiritual*; estoy seguro de que se sentía orgulloso de no pretender lo *material*. Observé con un comienzo de asco su rostro rojo y mofletudo, sus ojillos celestes y acuosos. Supe que Juan Gerardi —víctima o no víctima de un hurto— era un implacable hipócrita.

Me urgí el deseo de concluir en seguida con el juicio. Interrogué al joven Hans; ratificó haber visto hurtar los billetes a Díaz y volvió a declarar, con vanidosa satisfacción, que gracias a él se hallaba detenido el “reo”. Fue la primera vez que se empleó este término.

Me dirigí a Díaz:

—Señor Díaz, ¿es verdad que, tal como lo afirma el doctor Juan Gerardi y lo atestigua el joven Hans, usted sustrajo algunos billetes de la caja registradora del primero?

—Sí, señor.

—“Sí, señor juez general” —corrigió José Gerardi.

Le lancé una mirada fulminante. Ya dueño de mí mismo, no estaba dispuesto a tolerar ninguna intromisión.

—Sí, señor juez general —repitió el acusado.

—¿Puede aducir alguna circunstancia que justifique, o al menos que atenúe, la gravedad de su conducta, señor Díaz?

—No, señor juez general.

Me indignaba ese aire fatalista de derrota adoptado por Díaz, ese entregarse sin luchar. Hubiera preferido que mintiese o tergiversara.

—¿No habrá intentado hurtar ese dinero a causa de un estado de extrema necesidad?

—No, señor juez general. No necesitaba el dinero; gano más que suficiente con mi oficio...

—¿Cuál oficio? —se me ocurrió preguntarle.

—Pintor de letras.

¡Pintor de letras, y ganaba más que suficiente! Yo había sido pintor de muñequitos, y me moría de hambre. Pero ahora era el juez general.

—¿Qué había ido a comprar a la farmacia? —pregunté, con la esperanza de que me contestase que algún medicamento para una enfermedad gravísima: algo, en fin, que atenuara sus culpas o moviera a piedad a los presentes.

—No había ido a comprar nada. Pasé, vi la caja registradora sin vigilancia y se me ocurrió robar algunos billetes.

—En tal caso, no hay vuelta que darle —miré de soslayo a José Gerardi—. Me veo en la obligación de emitir mi veredicto, que es el de hallar al acusado Félix Orlando Díaz culpable de hurto con intento de fuga, sin circunstancia atenuante ninguna. En fin... —vacilé—, no sé si éste es el modo correcto de juzgar. Todo esto me parece demasiado informal y creo que usé los términos con mucha imprecisión y en un sentido muy lato...

José Gerardi, rojo y sonriente, saltó de su banco:

—¡Lo ha hecho magníficamente! Ha actuado usted muy bien y todos estamos plenamente de acuerdo con su veredicto. Inclusive el propio señor Díaz, ¿no es cierto?

—Así es —dijo éste.

—Muy bien, señores —José Gerardi reclamó atención con un fuerte golpe de palmas—. El señor juez general ya ha dado su inapelable veredicto. Vayamos ahora a casa a dictar sentencia.

Atropellándose un poco para salir, como si tuvieran una súbita prisa, los seis visitantes abandonaron mi casa. Los miré un poco a través de la ventana. En la

primera esquina, el joven Hans y los policías doblaron a la derecha. En cambio, el ladrón continuó su marcha en línea recta, flanqueado —pero no sujetado— por los dos Gerardi. Díaz era enjuto y vestía de negro; los Gerardi, voluminosos, ostentaban camisas estampadas de colores estridentes. Dos o tres veces le palmearon al ladrón la espalda y los hombros.

El cielo seguía amenazante, y la temperatura, abrumadora. Más que nunca, anhelé la tormenta. De pronto me sentí extenuado. Me arrojé en la cama, sin quitarme siquiera los zapatos.

Cuando desperté, me extrañó ver encendida la lamparita. Me incorporé en la cama. Experimenté una sensación incierta de que en la casa había alguien más. Presté atención, y de la noche sólo me llegó el rumor parejo de la lluvia lenta.

Sin embargo, me puse de pie. Y ahora oí claramente un murmullo de voces atipladas que venía desde la cocina.

—¿Quién anda ahí? —grité, sin moverme de mi sitio.

Se abrió entonces un poco la puerta de la cocina, y las voces crecieron. Permanecí inmóvil, esperando que alguien apareciera. Ahora advertía que en el suelo, tirados de cualquier manera, había muchísimos juguetes: autitos y camiones de plástico o de hojalata, muñecos, bolitas, revólveres, figuritas. Más allá, vi un tren de cuerda. Lo recogí para observarlo: siempre me habían gustado los trenes, y ése — con su locomotora de vapor y sus seis vagones— me parecía especialmente hermoso.

—Ya se despertó.

Era un niño de unos cuatro años, que avanzaba con lentitud hacia mí. Como si la capacidad de la cocina fuera infinita, comenzó a surgir de ella una interminable caravana de niños y niñas de la misma edad. Poco a poco fueron colmando por completo la habitación que a mí me servía de comedor y dormitorio. Pronto me vi tan estrechamente cercado, que tuve que retroceder y volver a sentarme en la cama.

Aquella muchedumbre infantil seguía creciendo y creciendo. Se notaba cómo, desde la puerta de la cocina y la puerta de entrada, pugnaban también por entrar quienes aún se hallarían afuera. No obstante, los que ya estaban adentro se mantenían en tensión, firmemente, e impidieron de este modo ser derribados por los nuevos contingentes de niños.

Yo siempre había sentido ternura hacia los niños. Pero nunca antes había visto un solo niño en el pueblo, y ahora veía tantos juntos. Muchos de ellos jugaban, reían, se empujaban, gritaban, como niñitos que eran. Sin embargo, a pesar de estas travesuras, de todos ellos en conjunto emanaba una suerte de fría y adulta determinación. Sentí inquietud.

—¡Silencio! —gritó el primero de los niños, tal como lo había hecho yo durante el juicio de Félix Orlando Díaz.

También ahora los demás callaron casi instantáneamente. Sin embargo, desde las últimas filas llegaron aún unas risitas aisladas.

Una belleza indescriptible, hecha de serenidad y armonía, iluminaba el rostro de ese niño, y me será difícil olvidar esas facciones delicadas, esa piel tersa y perfecta, esos profundos ojos negros. Tuve deseos de acariciarle la mejilla, los cabellos. Pero no me atreví.

—Señor juez general —dijo lentamente—, es usted un hombre indigno, de abominable conducta, sin principios éticos ni dominio alguno de los apetitos terrenales.

Sentí un mareo, un vértigo. Era alucinante oír en boca de ese ser angelical esas palabras acusadoras.

Pero lo más terrible no estaba en el significado mismo de las palabras, sino en el hecho de que, en razón de su corta edad, el niño no pudiese pronunciar la erre y dijera, entonces, *tedenales*. Esa mezcla de candor y malignidad me hizo tambalear. Percibí la transpiración en todo mi cuerpo, el ahogo en el cuello, un dolor en la nuca.

—Bien sabía usted —continuó el niño— que el pobre Félix Orlando Díaz se ganaba la vida, penosamente, como pintor de letras. Y, sin embargo, sobornado por esos dos sinvergüenzas de los Gerardi, se ha atrevido a condenarlo injustamente por ladrón.

En rigor, las acusaciones del niño eran falsas:

—¡Pero si él mismo confesó su culpa! —al fin y al cabo, no tenía por qué darle tantas explicaciones a un simple niño, por hermoso que fuera.

—¡No me haga reír, hipócrita! —el niño, indignado, enrojeció—. ¿O quiere hacerme creer que ése fue un juicio legal? Usted sabe mejor que nadie que, durante esa parodia de juicio, se cometieron todos los errores y anomalías posibles.

—¡Pero si el mismo Díaz confesó su culpa! —insistí, pues no podía negar que, en este aspecto, el niño tenía razón.

—¡Increíble! —el niño elevó la voz, dirigiéndose a sus compañeritos—. Vean qué lindo juicio. Primero, el acusador era quien le pagaba el sueldo de juez general. Segundo, el otro Gerardi, sentado en el lugar de honor, presionaba para que Díaz fuera condenado. Tercero, éste no tuvo abogado defensor. Cuarto, el testigo fue un menor de edad, vago y holgazán por añadidura. Quinto, el veredicto fue dado en forma oral; no hay ninguna constancia escrita. Sexto, el juez general omitió dictar sentencia... En fin, ¡a qué seguir! —hizo una pausa, dando a entender que sería ocioso extenderse en este punto, y añadió—: ¡Que entre Díaz!

Volvió a abrirse la puerta de la cocina y, empujado por diez o doce niños, Félix Orlando Díaz llegó hasta nosotros. Echado sobre la frente tenía un sombrero anticuado y viejo, y un largo poncho oscuro le cubría el torso hasta la cintura. ¿Qué significaba ese disfraz?

—Ésta es su obra —dijo el niño y, de un tirón, levantó el poncho—. ¡Mire, canalla, mire!

Tuve que cerrar los ojos. Díaz ya no tenía manos. Cruzados sobre el pecho, mostraba, desnudos, dos muñones sanguinolentos.

—¡Ah...! ¿Ahora cierra los ojos, eh? —comentó con sorna el niño—. ¿Acaso no sabía a qué lo condenaba con su veredicto impío?

No me alcanzaron las fuerzas para decirle que el veredicto no era la sentencia.

—El pobre Díaz —continuó el niño— era pintor de letras. ¿De qué vivirá ahora el infeliz, sin manos para pintar?

Una contrición amarga fue aflojándose los músculos y algo parecido al desmayo me sumió en una breve oscuridad. De pronto volví en mí. El jefe de los niños acababa de arrojarme en la cara un jarro de agua fría. Algunos de los chicos se rieron al verme con la cara mojada.

¡Qué hermosos eran todos esos chicos! ¡Cuán limpios y pulcramente vestidos estaban!

—Ahora mismo vamos a castigarlo. Aquí impera la ley del talión: ojo por ojo y diente por diente. Le cortaremos las dos manos, tal como usted hizo con el pobre Díaz.

Todos los niños afilaban laboriosamente grandes cuchillas de carnicero. Sí, es verdad, yo me sabía culpable. Pero no por eso iba a permitir que me cortaran las manos. Me puse de pie de un salto y empecé a forcejear para abrirme paso hacia la puerta de calle.

—¡No lo dejemos escapar! —gritó el jefe de los niños.

Desordenadamente, los niños se lanzaron sobre mí, esgrimiendo sus cuchillas, demasiado pesadas para sus pocas fuerzas. Me sentí herir varias veces, en los muslos y en las rodillas. Un mar de cabecitas rubias y de cabecitas morenas se interponía entre la puerta y yo. Con la escasa habilidad de los cuatro años, lograban lastimarme apenas, nunca profundamente. Yo, en cambio, valiéndome de puñetazos y puntapiés, iba poco a poco abriéndome camino hacia la calle. Me daba mucha pena golpear aquellas inocentes carnes tiernas, pero no tenía más remedio que hacerlo si quería conservar mis manos. A medida que los golpeaba, los niñitos se echaban a llorar. El jefe tenía el rostro congestionado y arrasado por las lágrimas. Ya no quedaban sino tres o cuatro niños. Para no pegarles, los tomé de los cabellos y los arrojé al suelo.

Llegué a la calle. Volví la cabeza. Tras mí, en la que fue mi casa, quedaba un tendal de criaturas lastimadas y llorosas. Algunas intentaron perseguirme con sus cuchillas. Pero yo soy alto, tengo piernas largas y siempre fui veloz. Me perdí en la lluvia nocturna y pronto los dejé muy lejos. Llegué, corriendo, a la estación. Como si hubiera estado esperándome, encontré un tren a punto de partir.

Me volví, pues, a la ciudad, sin siquiera presentar mi renuncia al cargo de juez general.

[5609 palabras]

[De *En defensa propia*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.]

